

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

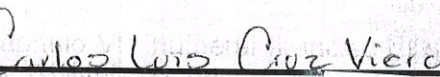
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., al 30 de Septiembre de 2018, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

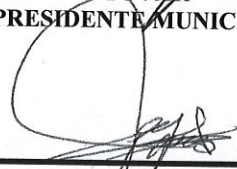
"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."



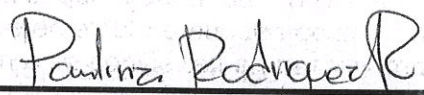
ING. MOISES AURELIO ARRIAGA
TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A. CARLOS LUIS CRUZ VIERA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JESE URIEL
ALVAREZ VIERA
SINDICO
MUNICIPAL
Vo.Bo.



L.A.G. PAULINA RODRIGUEZ
ROSALES
REGIDOR DE HACIENDA